

123608



123608

MEMORIA DESCRPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por veinte años.

A favor de

Dña. Teresa FERRIOL VALLS, de nacionalidad española.

D. José GARNIGA ORTIGA, de nacionalidad española.

Residentes en BARCELONA.-Avda. Generalísimo, 295

p o r :

"DISPOSITIVO DE ADAPTACION, CIERRE Y SUSPENSION DE BOLSAS-ENVA
SES".

123608

- 2 -



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un dispositivo de adaptación a la boca de bolsas-envases para facilitar su cierre y suspensión.

5.- El objeto motivo del presente registro está estudiado y creado con pleno éxito para adaptarse a la boca de bolsas-envases, de manera que cumple la doble misión de cierre de las mismas y así mismo la función de asa de suspensión para facilitar su transporte.

10.- Dicho objeto viene a resolver un problema de suma importancia para facilitar el cierre y transporte de bolsas-envase, evitando así un engorroso y complicado transporte de bolsas en el caso de no disponer de otros medios auxiliares de transporte, tales como cestas, bolsos, etc., eliminando al mismo tiempo la posibilidad de que el contenido se derrame por causa de que se abra su embocadura.

15.- Así mismo tiene la ventaja de que por la simpleza de su constitución su costo es sumamente bajo.

20.- Dicho objeto consta de una pieza de materia y forma variable que está destinada a actuar de asa, la cual está dotada de diversidad de orificios pasantes, dispuestos en su zona central, para en ellos fijar los extremos superiores de un hilo o cable doble, en cuyo extremo inferior se forma un lazo corredizo, que puede abrirse y cerrarse a voluntad, por medio de su apéndice, bien sea para desplazarlo de la boca de la bolsa-envase, bien sea para cerrarla y portar la citada bolsa.

25.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del

30.-



objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

35.- En este plano:

La fig. 1ª, representa una vista lateral del dispositivo.

La fig. 2ª, un detalle seccionado del apéndice que facilita la apertura del lazo inferior de cierre.

40.- La fig. 3ª, es un ejemplo de adaptación.

Como se desprende de la detenida observación del referido plano, el dispositivo objeto del presente registro está esencialmente constituido por una pieza de materia y forma variable (1), preferentemente alargada de revolución, en cuya parte cen-

45.- tral está dotada de una serie de taladros pasantes, preferentemente tres, de manera que por el central (2) se hacen pasar las dos ramas de un hilo doble (3), de longitud adecuada, volteándose

para que sus extremos se introduzcan por los orificios laterales (4), en dichos extremos, para evitar que se salgan de su alojamiento (4) se efectúa un nudo (5), si bien, de acuerdo con

50.- las características de la materia en que está constituido el hilo (3), pueden adaptarse piezas accesorias, tales como arandelas, canutillos de dimensiones mínimas, ya que la esencialidad consiste en que puedan servir de tope para que los nudos (5) no puedan pasar por ellos.

55.- En el extremo libre, el hilo, cable, etc., lleva formado un lazo (6) formado por un nudo corredizo (7) que permite abrir y cerrar a voluntad. En este lazo corredizo (6) va acoplado un apéndice (8), formado por una lámina volteada, según se muestra

60.- en la fig. 2ª, convenientemente sujeta; este apéndice (8) sir-



ve para facilitar la abertura del lazo corredizo (6) al tirar del mismo.

65.- Para cerrar la bolsa-envase (9), basta con colocar sobre su boca y bajar el lazo (6) hasta una altura apropiada, la que aconseje la circunstancia en que ha de aplicarse; y una vez situado el lazo (6) se efectúa su cierre de estrangulamiento de la embocadura, y mediante la pieza asa (1) puede transportarse con el mínimo de molestias y con seguridad de que no se desprenderá la bolsa, ni se abrirá, ya que el propio peso del contenido acentúa el estrangulamiento de cierre del lazo (6).

70.- Cuando se hace preciso abrir la bolsa (9), basta tirar del apéndice (8) con lo que se abre el lazo (6).

75.- Tanto el referido apéndice (8) como el asa (1) podrán llevar leyendas publicitarias o pueden ser decoradas para una mayor vistosidad, dándole una presentación de fantasía. Así mismo pueden estar constituidas en materias y formas variables, suficientemente resistentes, sin que por ello, se altere la esencialidad del invento.

80.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

- - - - -



85.-

REIVINDICACIONES

1ª).-"DISPOSITIVO DE ADAPTACION, CIERRE Y SUSPENSION DE BOLSAS-ENVASES" caracterizado por comprender una pieza de materia y forma variable destinada a actuar de asa, dotada de una serie de orificios pasantes, dispuestos en su zona central, para en ellos fijar los extremos superiores de un hilo doble, de longitud y resistencia adecuada, en cuyo extremo inferior se forma un lazo corredizo, que puede abrirse y cerrarse a voluntad por medio de un apéndice; en dicho lazo se aloja la embocadura de la bolsa-envase que queda estrangulada al cerrar dicho lazo, pudiéndose suspender y transportar por medio del asa.

2ª).-"DISPOSITIVO DE ADAPTACION, CIERRE Y SUSPENSION DE BOLSAS-ENVASES" según la anterior reivindicación, caracterizado porque el asa está dotado de una serie de orificios pasantes, de manera que por el central se hacen pasar las dos ramas del hilo, volteándolas seguidamente para que sus extremos se introduzcan respectivamente por los orificios laterales, rematando dichos extremos de manera que impidan se salgan de su alojamiento al suspender la bolsa cuya embocadura está estrangulada por el lazo corredizo inferior.

3ª).-"DISPOSITIVO DE ADAPTACION, CIERRE Y SUSPENSION DE BOLSAS-ENVASES" según la 1ª reivindicación, caracterizado porque el lazo inferior de estrangulamiento está dotado de un apéndice que abraza las dos ramas del hilo de manera que al tirar de dicho apéndice se facilita la apertura del lazo corredizo liberando la embocadura de la bolsa-envase.

4ª).-"DISPOSITIVO DE ADAPTACION, CIERRE Y SUSPENSION DE BOLSAS-ENVASES".

- 6-123608



La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento quince líneas, incluidas éstas.

Madrid, 2 de Agosto de 1.966.-

ANTONIO ESCRIBA
P.P. / 4

123608

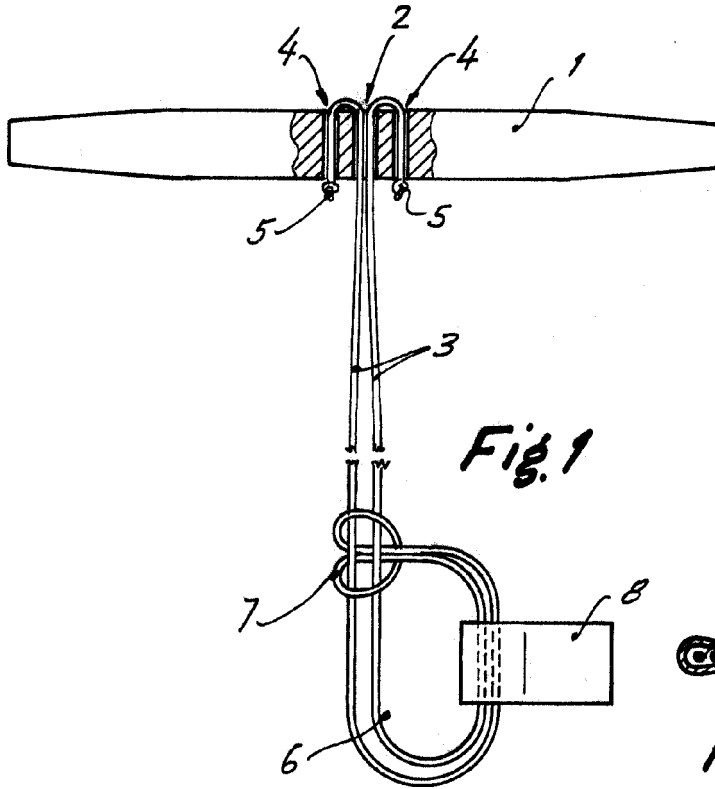


Fig. 1



Fig. 2

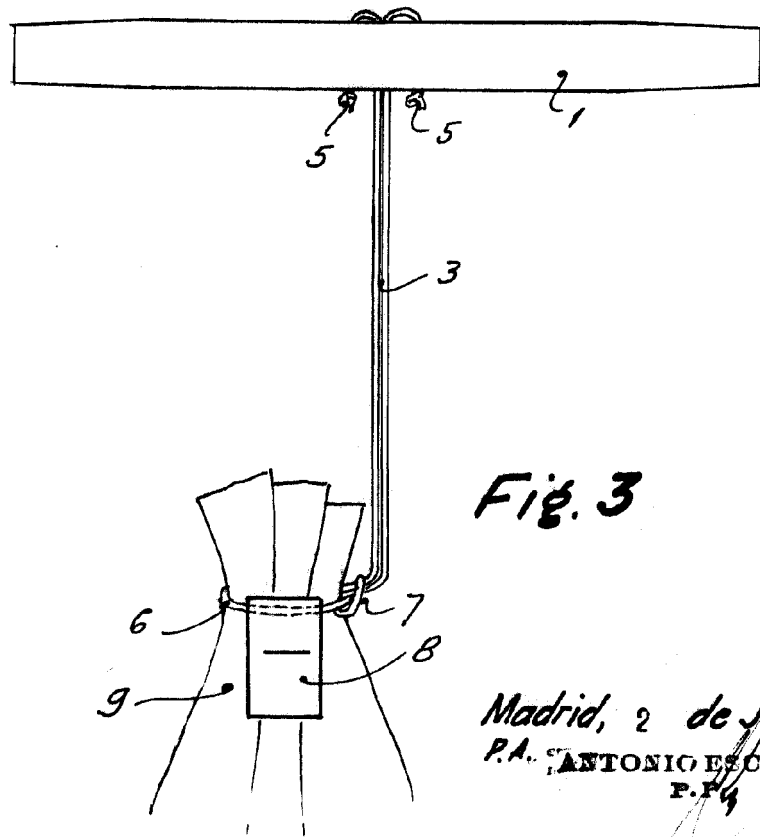


Fig. 3

Madrid, 2 de Julio de 1966
P.A. ANTONIO ESCRIBA
P. 14